

Exp. No. 103304

NOTARÍA PÚBLICA
GUAYAQUIL

1037

OK

Guayaquil, 26 de junio del 2001 JUL -3 PM 2:04

"PARA DIGITALIZAR"

RECORRIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento la transferencia o cesión de acciones de la compañía **LEPOI S. A.**, que se han operado el día 26 de junio del 2001, que son:

1. El señor **LEONARDO GALARZA GALARZA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0917957086, transfirió el Título No.1 contentivo de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, el 26 de junio del 2001, a favor del señor **LEONARDO ANTONIO CHIRIBOGA BIAGGI**, portador de la cédula de ciudadanía No.0905849550.
2. El señor **LEONARDO GALARZA GALARZA**, portador de la cédula de ciudadanía No.0917957086, transfirió el Título No.2 contentivo de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, el 26 de junio del 2001, a favor del ingeniero **GONZALO IVÁN COBOS MARTÍNEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No.0902191624.
3. La señorita **RUTH RAMIREZ POZO**, portadora de la cédula de ciudadanía No.0914879374, transfirió el Título No.3 contentivo de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, el 26 de junio del 2001, a favor del ingeniero **GONZALO IVÁN COBOS MARTÍNEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No.0902191624.

La compañía **LEPOI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, autorizó el 19 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de febrero del 2001, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido y representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos América cada una, el que actualmente se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- El señor **LEONARDO ANTONIO CHIRIBOGA BIAGGI**, portador de la cédula de ciudadanía No.0905849550, es propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

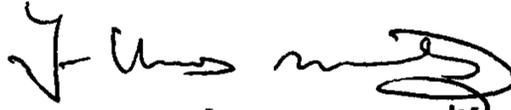
Fare

5/jul/01

- El ingeniero **GONZALO IVÁN COBOS MARTÍNEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No.0902191624, es propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.



Atentamente,



Ing. Gonzalo Iván Cobos Martínez
Gerente General